

Expediente n.º: 1200/2025

D^a María Isabel Pérez Gutiérrez, Secretaria Interventora Accidental del Ilustre Ayuntamiento de Valle Gran Rey,

CERTIFICO

Que en el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2025, se ha tomado, el Acuerdo con el tenor literal siguiente:

“SEGUNDO. TOMA DE POSESIÓN, EN SU CASO, DE D^a MAIDE PADRÓN NÚÑEZ, PREVIA DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE LE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO DECLARACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.”

Visto que en fecha de 30/06/2025 (r/e número 1717), tuvo entrada en estas dependencias municipales de instancia presentada por la siguiente Concejal:

Nombre y Apellidos	Nº identificación
D ^a JUDITH BARRERA BARROSO	43.830.568-C
Grupo Político de Coalición Canaria (CCa)	

Visto que, una vez estudiado el escrito que acredita la renuncia, se considera necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar al nuevo/a concejal, iniciando expediente de Pérdida de la Condición de Concejal y Toma de Posesión del nuevo/a Concejal.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

- 1.- Escrito de renuncia de la Concejal de referencia.
- 2.- Informe jurídico.
- 3.- Acuerdo plenario de fecha de 3 de julio de 2025 sobre:

PRIMERO. Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Valle Gran Rey, de D^a JUDITH BARRERA BARROSO, con DNI número 43830568C.

SEGUNDO. Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida las credenciales acreditativas de la condición de electa a favor de la candidata siguiente, que, según los datos obrantes en el Ayuntamiento, es:

Nombre y Apellidos	Nº Identificación
--------------------	-------------------



Candidata siguiente en la lista (puesto número 4) de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales del año 2023 -Candidatura: COALICIÓN CANARIA (CCa-, para que pueda tomar posesión de su cargo”

4.- Oficio dirigido a la Excm. Junta Electoral Central firmado el 9 de julio de 2025, interesando las credenciales de D^a Maide Padrón Núñez, para que para que pueda tomar posesión del cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

5.- Expedición de la CREDENCIAL por la citada JEC.

6.- Notificación a la Sra. Padrón Núñez sobre la recepción por este Ayuntamiento de la mentada CREDENCIAL expedida por la Junta Electoral Central, para que pueda tomar posesión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

7.- Presentación de Declaración sobre causas de posibles incompatibilidades y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como de Declaración sobre bienes y derechos patrimoniales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno toma conocimiento a través del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Examinada detenidamente la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de D^a MAIDE PADRÓN NÚÑEZ, con número de identificación 21135706V, por la renuncia de D^a Judith Barrera Barroso.

De la que tomó conocimiento el Pleno de esta Corporación, previa promesa con la siguiente fórmula:

«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Valle Gran Rey con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado».

La Corporación Municipal acuerda dar posesión de su cargo, como nuevo Concejal a:

Nombre y Apellidos	Nº Identificación
D^a MAIDE PADRÓN NÚÑEZ	21135706V

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Alcaldía, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.





Ilustre Ayuntamiento de Valle Gran Rey

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

